

Octavo

El organismo autorizado de verificación metrológica informará con suficiente antelación a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de las visitas y auditorías de evaluación y seguimiento que en el ejercicio de sus funciones vaya a realizar la entidad de acreditación que evalúa su competencia en los procedimientos para los que fue designado. Los técnicos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas podrán estar presentes en dichas visitas y auditorías así como tener acceso a los informes finales de control del organismo autorizado de verificación metrológica.

Noveno

Los técnicos acreditados de la Dirección General de Industria, Energía y Minas podrán realizar visitas sin previo aviso a las instalaciones del organismo autorizado de verificación metrológica designado, o supervisar actuaciones concretas, debiendo este colaborar con su personal y sus medios.

Décimo

El organismo autorizado de verificación metrológica designado deberá participar en las actividades de coordinación nacionales y europeas de organismos, así como cooperar con las autoridades de vigilancia de mercado.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 7 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/9.772/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Gama Tours & Vacaciones, Sociedad Limitada Unipersonal. — Calle Puerto de Canfranc, número 21, Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Viajes Happy Mundo World, Sociedad Limitada. — Calle Austria, número 5, posterior, Fuenlabrada (Madrid). — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 27 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/28.575/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 27 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Duplicación de calzada de la carretera M-609. Tramo: Colmenar Viejo-Soto del Real. Fase segunda”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00072.7/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Duplicación de calzada de la carretera M-609. Tramo: Colmenar Viejo-Soto del Real. Fase segunda.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de febrero de 2009.
 - “Boletín Oficial del Estado”: 6 de marzo de 2009.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 10 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 17.878.770,25 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: UTE “Intersa-Cyser, Empresa de Construcción y Obra Civil, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 8.919.348,57 euros.
 - IVA: 1.427.095,77 euros.
 - Importe total de adjudicación: 10.346.444,34 euros.

Madrid, a 27 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/28.578/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras**ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID**

Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado “Desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones informáticas en Oracle, del proyecto Bit del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Tercera fase”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 6401/09/05/032.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones informáticas en Oracle, del proyecto Bit del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Tercera fase.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 162.400 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: “Virtual Desk, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación:
- Base imponible: 124.150 euros.
 - IVA: 19.864 euros.
 - Importe total de adjudicación: 144.014 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de agosto de 2009.—El Director-Gerente, José Manuel Pradillo Pombo.

(03/28.583/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)

Resolución de 18 de agosto de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento con mantenimiento de un vehículo al servicio de MINTRA.

1. Entidad adjudicadora: Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón (Madrid), teléfono: 914 880 541, fax: 914 880 998.

2. Objeto del contrato y número de expediente: Arrendamiento con mantenimiento de un vehículo al servicio de MINTRA. Referencia: MA-7066.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Precio.
- 4. Presupuesto base de licitación: 37.000 euros (IVA no incluido).
- 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Ing Car Lease España, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Importe total de adjudicación, 33.808,32 euros (IVA no incluido).
 - e) Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Madrid, a 18 de agosto de 2009.—El Consejero-Delegado, Jesús Trabada Guijarro.

(01/3.611/09)

Consejería de Educación

Resolución de 13 de julio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Urbanización en el CEIP "Leopoldo Calvo Sotelo" (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
- c) Número de expediente: 09-CO-00042.1/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Urbanización en el CEIP "Leopoldo Calvo Sotelo" (Madrid).
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de mayo de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: ...
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 782.381,13 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 13 de julio de 2009.
- b) Contratista: "Ugarte Feijoo, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 485.615,87 euros.
 - IVA: 77.698,54 euros.
 - Importe total de adjudicación: 563.314,41 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de julio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/28.576/09)

Consejería de Educación

Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Ampliación (0 + 6) en el colegio "Adolfo Suárez" (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
- c) Número de expediente: 09-CO-00032.8/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ampliación (0 + 6) en el colegio "Adolfo Suárez" (Madrid).
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de mayo de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: ...
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.470.706,63 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 15 de julio de 2009.
- b) Contratista: "Sateco, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.082.440,08 euros
 - Base imponible: 933.138 euros.
 - IVA: 179.302,08 euros.
 - Importe total de adjudicación: 1.082.440,08 euros.

Madrid, a 25 de agosto de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/28.574/09)

Consejería de Educación

Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras titulado «Aulario (3 + 0) en el colegio "Ciudad de los Ángeles" (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
- c) Número de expediente: 09-CO-00022.6/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Aulario (3 + 0) en el colegio "Ciudad de los Ángeles" (Madrid).